

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 2.528/2018

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 11 de julio de 2018, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, don Emiliano Pozuelo Cerezo, las competencias y atribuciones

propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 25 de agosto del año en curso, entre los contrayentes doña Esperanza Martín Gómez y don Juan Manuel García Rojas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Pozoblanco, 11 de julio de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Santiago Cabello Muñoz.